I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000813

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 06 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/905/2025; el Memorándum Nº400/599/2025 de la Dirección de Finanzas; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase representar al municipio ante el Servicio de Impuestos Internos en los trámites que se indican y a los funcionarios que se señalan:

- Rectificación de Formulario 29 (F29) desde el año 2017 al 2025.
- Ampliación de giro, inicio de actividades y timbraje de documentos.
- Declaración Jurada 1879 (registro anual de boletas de honorarios electrónicas o retenciones de honorarios).
- Declaración Jurada 1887 (sueldos, otros componentes de la remuneración y retenciones IUSC).

La representación será entregada a las siguientes funcionarias:

Doña María Isabel Céspedes Cubillos, cédula de identidad Nº [redacted] Directora de Finanzas (S).
Doña Marcela Pérez Pérez, cédula de identidad Nº [redacted] Directora de Gestión de Personas (S).

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUO/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios/2
T.G.R.
Página Web.